

# Factura Pequeño Contribuyente

ANABELLA DEL PILAR, CHACLÁN CALVO DE LEAL  
Nit Emisor: 9721126  
ANABELLA DEL PILAR CHACLAN CALVO  
11 CALLE 12-06, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
2BC1A655-A41F-4D9F-9D8E-8E2D307F97F1  
Serie: 2BC1A655 Número de DTE: 2753514911  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 10:36:03  
Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 10:36:03  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número MEM-489-2023.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar  
**SECRETARIA GENERAL**



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-489-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio**

- Análisis jurídico de expedientes relacionados con Recursos de Revocatoria interpuestos por Empresas Municipales, en contra de resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en las que se declaran responsables a las Empresas Eléctricas Municipales del incumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

**c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior**

- Revisión jurídica de expedientes presentados por Empresas Petroleras, titulares de Contratos de Operaciones Petroleras, en los cuales presentan Informes mensuales y trimestrales de operaciones de explotación y de ejecución presupuestaria. Revisión jurídica de expedientes de Recursos de Revocatoria interpuestos por Empresas Petroleras, titulares de Contratos de Operaciones Petroleras, en contra de las resoluciones emitidas por la Dirección General de Hidrocarburos, en los cuales se establece el monto sobre ajustes del cálculo de la producción estatal en la producción de los hidrocarburos compatibles.

**d) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior**

- Asesoría administrativa y legal sobre expedientes de Recursos de Revocatoria interpuestos por Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, en contra de resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en las cuales declara sin lugar las denuncias interpuestas por la Distribuidoras en contra de usuarios por consumos fraudulentos encontrados en el servicio prestado.

**e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General**

- Asesoría jurídica de expedientes de autorización de Licencias de Explotación Minera.



Atentamente,

Anabella Del Pilar Chacón Calvo De Leal  
DPI No. (2605706210101)

**Aprobado**  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Vice Ministro de Energía y Minas